USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	INVITACIÓN A CONTRATAR CON LA USPEC

Bogotá, D.C., 09 de agosto de 2021

Señora
IVON ADRIANA JIMÉNEZ ZAPATA
Ciudad

Asunto: INVITACIÓN A CONTRATAR CON LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar documentación tendiente a satisfacer las necesidades de la USPEC para "PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR, LIDERAR Y ASESORAR LOS PLANES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARELARIOS -USPEC".

Perfil: Título profesional + especialización + 14-17 meses de experiencia profesional.

Para efectos del presente contrato se tendrá en cuenta el perfil exigido para la categoría III, Nivel 8 de la tabla de valores de honorarios o remuneración por servicios técnicos para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC con personas naturales, adoptada mediante Resolución 0020 de 10 de enero de 2019.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, requiere los servicios de apoyo con conocimientos e idoneidad y experiencia para suscribir el contrato de prestación de servicios de acuerdo al objeto antes mencionado.

Atendiendo esta necesidad la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites como administrador de recursos públicos, adelantar la presente contratación la cual se debe ejecutar con el fin de dar cumplimiento de las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance de este.

1.1. ALCANCE/OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LOS SERVICIOS

1. Apoyar la estrategia de promoción y divulgación de las comunicaciones de la USPEC, tanto a nivel interno como externo, y con las entidades que integran el sector justicia.
2. Coadyuvar en la redacción y elaboración de contenidos escritos y audiovisuales en los medios de comunicación en los que le designe el supervisor y realizar seguimiento a los mismos.
3. Apoyar las labores de enlace institucional, y mantener un adecuado manejo de la información.
4. Brindar acompañamiento en las reuniones, visitas, eventos en los que se requiera, con el fin de fortalecer la imagen institucional.
5. Realizar seguimiento al uso y manejo de la imagen institucional y la cultura corporativa con enfoque de derechos.
6. Contribuir en la construcción de una base de datos, de medios de comunicación a nivel nacional.
7. Asistir a las reuniones que se programen dentro o fuera de la entidad y de ser necesario, fuera de la ciudad que tengan relación con la naturaleza del contrato.
8. Realizar las demás actividades que el supervisor del contrato le designe para el buen desarrollo del objeto contractual.

2. DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR

1. Hoja de vida en el formato de la función pública
2. Declaracion juramentada de bienes y rentas en el formato de la Funcion Publica
3. RUT actualizado.
4. RIT actualizado.
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
6. Fotocopia libreta militar (caballeros)
7. Fotocopia de la tarjeta profesional en los casos regulados por la ley.
8. Fotocopia de las certificaciones que acrediten formacion academica
9. Fotocopias de las certificaciones que acrediten experiencia laboral
10. Certificación bancaria
11. Examen médico preocupacional vigente
12. Certificacion de afiliacion a EPS, fondo de pensiones y ARL.
13. Certificado de Antecedentes judiciales no mayor a 30 días.
14. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas no mayor a 30 días.
15. Boletín Contraloría General de la República (Antecedentes fiscales no mayor a 30 días)
16. Antecedentes Procuraduría General de la Nación no mayor a 30 días
17. Registrarse en el Secop II

3. PRESUPUESTO OFICIAL

DIESISEIS MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, (16.44.000) M/CTE**,** incluidos los impuestos y costos a los que haya lugar, de acuerdo con el formato A1-S4-FO-01 Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal "CDP" 29921 del 13 de julio del 2021.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución registrada en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Atentamente,

ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Proyecto: Rosa Yolanda Sánchez Aldana
Contratista Asesora Dirección General